



**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL  
– LEY 1474 DE 2011**

Versión 2.0

<b>Entidad</b>	<b>AGUAS DEL HUILA SA ESP NIT: 800'100.553-2</b>		
<b>Destinatarios</b>	<b>Administración de la entidad, Usuarios de los servicios, proveedores; entes de vigilancia y control, y comunidad en general.</b>		
<b>Responsable Emisión</b>	<b>MELBA CHARRY MOSQUERA, Asesor oficina de control Interno</b>	<b>CUATRIMESTRE:</b>	<b>12MAR/14 – 11JUL DE 2014</b>
		<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	<b>AGOSTO DE 2014</b>

### PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Dentro del estilo de dirección, la administración está enfocada hacia el fortalecimiento de la gestión, cumplimiento del plan de desarrollo de la entidad, satisfacción de las necesidades, la participación ciudadana, y fortalecimiento del sistema de control interno.

Se resaltan para la sociedad AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P., los siguientes avances y fortalezas:

- En la programación y planeación de la entidad se toma en cuenta el presupuesto de cada vigencia, garantizando coherencia e integración de cada rubro comprometido, los proyectos y convenios celebrados.
- La Administración cuenta con un manual de funciones y requisitos, igualmente tiene definido un Código de Ética debidamente adoptado y socializado conforme lo establece el sistema de control interno institucional.
- Definición y documentación de procesos y procedimientos acorde con al Sistema de gestión de calidad, aunque se recomienda siempre actualizar periódicamente en la medida de los cambios internos y externos que se sucedan en el tiempo.
- Certificación del sistema de gestión de la calidad de la sociedad en ISO 9001 y NTCGP 1000:2009 permitiendo la organización de las actividades, los procesos, y procedimientos requeridos para la ejecución de las tareas por cada uno de los servidores públicos.
- La entidad cuenta con una Página Web la cual está operando, y se tienen avances importantes en materia de difusión permanente de la gestión de los diferentes programas, proyectos y acciones cumplidas, dentro del marco de las políticas del gobierno en línea.

### EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- La sociedad cumple formalmente y en las fechas señaladas, con la presentación de los diferentes informes sobre el estado de avance y sostenibilidad del sistema de control interno a los organismos control y vigilancia (CDH, y CGN), y el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Aguas del Huila SA ESP definido un Plan de Auditorías a desarrollar durante la presente vigencia con cubrimiento a todos los procesos, tendientes a fortalecer y ejercer seguimiento permanente a la sostenibilidad del sistema de control interno institucional.
- Dentro del sistema de gestión de calidad la oficina de control interno tiene armonizado un manual interno para la realización de sus auditorías, con aplicación de formatos y papeles de trabajo debidamente estandarizados.

....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C -17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124

[www.aguasdelaHuila.gov.co](http://www.aguasdelaHuila.gov.co)

Neiva – Huila (Colombia).



### ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

La Sociedad de Acueductos, Alcantarillados y Aseo – Aguas del Huila S.A. E.S.P., cuenta con un sistema de control interno institucional implementado a través del tiempo de manera adecuada.

La administración debe armonizar la estructura del modelo MECI al nuevo Decreto 943 de 2014, revisando y actualizando todos los instrumentos exigidos por el modelo estándar de control interno, cumpliendo integralmente con las 5 fases correspondientes: conocimiento, diagnóstico, planeación de la actualización, ejecución y seguimiento, y cierre de este proceso al interior de la entidad.

A continuación se relacionan las principales fortalezas a nivel general del sistema de control interno institucional de la sociedad:

- Liderazgo de la administración por la mejora permanente de la organización.
- Talento humano calificado y comprometido con la misión de la entidad.
- Acreditación del sistema de gestión de la calidad institucional.
- Suscripción nuevos convenios producto de la gestión administrativa en la comercialización y posicionamiento de los servicios misionales de la entidad.

### RECOMENDACIONES GENERALES

En torno a lo expresado en el presente informe, se hacen las siguientes recomendaciones tendientes a sostenibilidad y fortalecimiento, sobre lo cual se deben enfocar en el cumplimiento de acciones fundamentalmente relacionadas con:

- Efectuar y documentar cada una de las fases de actualización del modelo estándar de control interno, acorde al Decreto 943 del 14 de mayo de 2014, las guías metodológicas y demás directrices emitidas por el Departamento Administrativo de la Función pública – DAFP; igualmente debe seguirle paralelamente un plan articulado para la obtención de la recertificación del SGC de la entidad.
- Cumplimiento del plan anual de formación y capacitación del recurso humano; y desarrollo de actividades de inducción y re-inducción, haciendo énfasis en el nuevo modelo MECI implementado y la sensibilización a los funcionarios sobre la importancia del acceso de la información pública, el derecho ciudadano de acceso a la información y la responsabilidad que tienen los empleados en la materialización de este derecho, en desarrollo de la circular externa 100-07 del 16 de diciembre de 2010 emitida por el DAFP. Igualmente la ejecución de las políticas de incentivos, estímulos, y bienestar social del talento humano. (Medición del índice de satisfacción del cliente interno)
- Elaboración del plan anticorrupción y de atención al ciudadano por cada vigencia fiscal.
- Conciliación y depuración periódica de información entre las áreas de la entidad que generan información contable, especialmente los procesos alusivos a: servicios públicos; cartera; almacén - inventarios, tesorería, presupuesto, activos fijos, y gestión del daño antijurídico.
- Continuar con las jornadas de sensibilización, inducción y reinducción sobre los sistemas MECI - Calidad, con el fin de mantener a los funcionarios, comprometidos con el mejoramiento continuo.

....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C -17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124

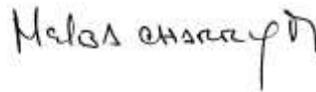
[www.aguasdelhuila.gov.co](http://www.aguasdelhuila.gov.co)

Neiva – Huila (Colombia).



-. Oportunidad y cumplimiento en el levantamiento de planes de mejoramiento por procesos, resultantes de las no conformidades y observaciones consignadas en las auditorias de control interno, y las acciones de autoevaluación e iniciativas de los dueños de proceso.

-. Orientar políticas tendientes a la sostenibilidad y fortalecimiento del modelo MECI en la organización a través del tiempo, proceso que debe continuar liderando el representante de la dirección para tales fines, contando para ello, con el apoyo de los miembros del comité de coordinación de control interno institucional y calidad, integrado por todos los líderes y/o coordinadores de procesos.



**MELBA CHARRY MOSQUERA**  
Asesor Oficina de Control Interno

**Proyecto:** WAG- Prof. Apoyo procesos de CI